

Loja, 29 de Abril del 2008

Señora. Doctora.

Cristina Guerrero de Vélez

DELEGADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

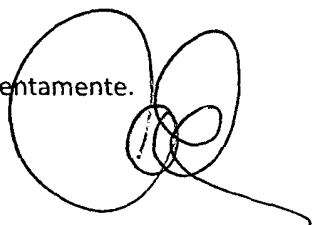
Ciudad.

Lic. Jorge Luis Romero Álvarez, Comisario designado para la **Compañía de Transporte Pesado de Loja "COTRANSLOJA S.A."**, me dirijo a usted con la finalidad de hacerle conocer:

Durante el periodo comprendido desde el 16 de Octubre del 2007, fecha en la cual se expidió la resolución de Aprobación de Constitución de la Compañía hasta el 31 de Diciembre del 2007, no se ha producido ningún movimiento financiero ni de activos, debiendo hacer constar solamente el capital suscrito de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS.

Es todo cuanto puedo comunicar a su autoridad para los fines legales pertinentes.

Atentamente.



Lic. Jorge Luis Romero Álvarez

COMISARIO COTRANSLOJA S.A.
COTRANSLOJA S. A.